

"Evaluación y acreditación de carreras de ingeniería en Latinoamérica: logros y retos prospectivos"

Dr. Francisco R. Feito Higuera
Universidad de Jaén, Jaén, ESPAÑA

Mail: ffeito@ujaen.es



SINAES cumple con los principios de buenas prácticas de

Dr. Francisco R. Feito-Higuera

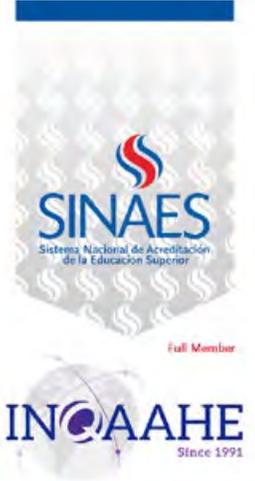


*"Evaluación y acreditación de carreras de ingeniería en
Latinoamérica: logros y retos prospectivos"*

Dr. Francisco R. Feito Higuera
Universidad de Jaén, Jaén, ESPAÑA

Con la Colaboración:

Dr. Juan Manuel Jurado Rodríguez
Universidad de Jaén, Jaén, ESPAÑA



"Evaluación y acreditación de carreras de ingeniería en Latinoamérica: logros y retos prospectivos"

Dr. Francisco R. Feito Higuieruela

Universidad de Jaén, Jaén, ESPAÑA

Con la Colaboración de:

Dr. Juan Manuel Jurado Rodriguez

Universidad de Jaén, Jaén, ESPAÑA

Universidad de Granada, Granada, España



Full Member

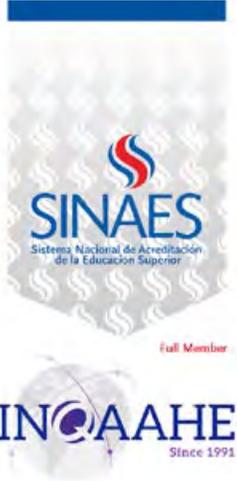


Dr. Francisco R. Feito-Higuieruela

Jaén: Capital mundial del aceite de oliva



68 millones de olivos



Universidad de Jaén: <https://www.ujaen.es/>

Escuela Politécnica Superior de Jaén:

<https://eps.ujaen.es/>

Escuela Politécnica Superior de Linares:

<https://epsl.ujaen.es/>



Universidad
de Jaén



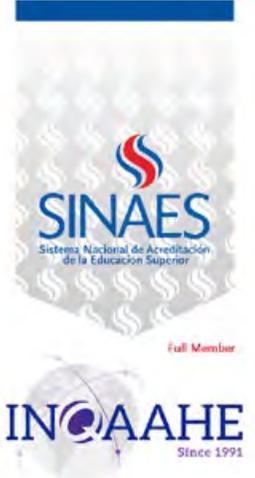
Dr. Francisco R. Feito-Higueruela

Universidad de Jaén: <https://www.ujaen.es/>

Escuela Politécnica Superior de Jaén:
<https://eps.ujaen.es/>

Ingenierías: Grados (4 años)

- Industrial Mecánica
- Industrial Eléctrica
- Industrial Electrónica
- Geomática
- Informática



Todas Acreditadas por ANECA
(Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación)



Todas con el Sello EURO-ACE o EURO-INF



Grado y Máster en
Ingeniería Informática



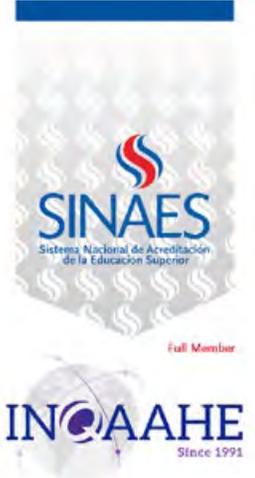
Grados en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica
Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de
Organización Industrial e Ingeniería Geomática y
Topográfica y Máster en Ingeniería Industrial

Escuela Politécnica Superior de Linares:

<https://epsl.ujaen.es/>

Ingenierías: Grados (4 años)

- Telecomunicación
- Telemática
- Ingeniería Civil
- Tecnologías Mineras
- Recursos Energéticos
- Industrial Electricidad
- Industrial Mecánica
- Industrial Química



Todas Acreditadas por ANECA

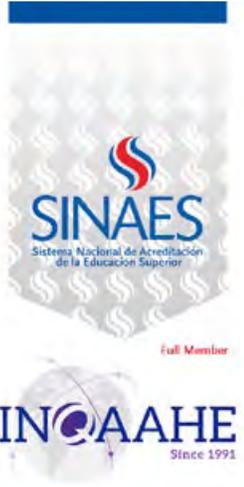
(Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación)

Todas con el Sello

Introducción

El presente informe tiene como objetivo ofrecer una visión general del estado actual sobre la acreditación y evaluación de carreras de Ingeniería en América latina. Para ello, se ha realizado una minuciosa revisión bibliográfica teniendo en cuenta la información disponible por las agencias e instituciones responsables en cada país.

- En la primera parte de este trabajo vamos a presentar sistemas de acreditación de ingenierías aplicables a diversos conjuntos de países latinoamericanos mientras que en la segunda parte se detallarán procesos de acreditación de los diversos países.
- Se detallarán aspectos sobre RIACES (Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior), ARCU-SUR, ACCAI, Acuerdo de Lima, IAC-CINDA, Acuerdo de Washington, GCREAS, LACCEI, EUR-ACE, EURO-INF y EQANIE, ABET y UDUAL.
- Todas las entidades o acuerdos revisados están relacionados con los procesos de acreditación en el ámbito de la Ingeniería en Latinoamérica.
- Posteriormente una breve descripción por países .



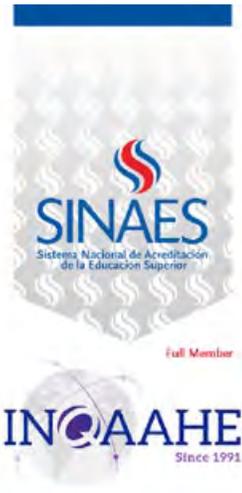
Entidades y Acuerdos

Resumen gráfico:



Acuerdo de Lima

Acuerdo de Washington



Engineering Technology Accreditation Commission



Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional



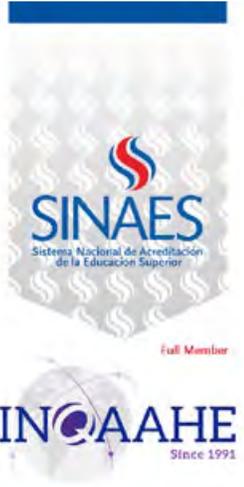
Introducción II

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 4 consiste en “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”

Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación (RIACES Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior:

CALIDAD: Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior, cumple con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad, y el conjunto supone la calidad global. No hay un acuerdo universal sobre lo que es calidad, pero cada vez se mide más en relación con dos aspectos: (a) formación de las personas que terminan el programa, y (b) capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación – y la planificación para el cambio- así como la operativización de estrategias para el cambio institucional.



Introducción III

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 4 consiste en “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”

Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación (RIACES Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior:

CALIDAD: (cont.) ...La educación no es meramente adquisición de conocimientos, sino también de herramientas, educación multicultural, uso de tecnologías, pensamiento crítico y capacidad de aprender (después de haber obtenido el título) temas nuevos. Los objetivos que se miden en las personas que terminan la carrera no es solamente su formación en las materias centrales, sino su conocimiento en materias periféricas, su motivación para investigar e innovar, y los objetivos de servicio a la comunidad. Estos son algunos de los factores más utilizados por las agencias u organismos de acreditación ...”



Introducción IV

Documentos:

- “Panorama de la educación superior en Iberoamérica a través de los indicadores de la Red Índices” (<http://www.redindices.org/novedades/84-panorama-de-la-educacion-superior-en-iberoamerica-a-traves-de-los-indicadores-de-la-red-indices>)
(ya algo obsoleto)

Sí cabe destacar cómo en la mayoría de los países van teniendo cada vez más peso las agencias públicas de acreditación frente a otras privadas (aunque estas sean, en algunos casos, entidades sin ánimo de lucro).

- También de la OEI en colaboración con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de la República Argentina, se presentó el informe (CONEAU & OEI, 2020), documento de referencia que describe y compara estos procesos en los 22 países de la región.

En la presentación de dicho trabajo, Néstor Pan, presidente de CONEAU y SIACES, indicó “Hay asimetrías muy grandes en América Latina. Al analizar los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, estamos buscando una manera de brindar garantías a todos nuestros países en ese campo.”. (Nestor Pan, Presidente de CONEAU y SIACES)

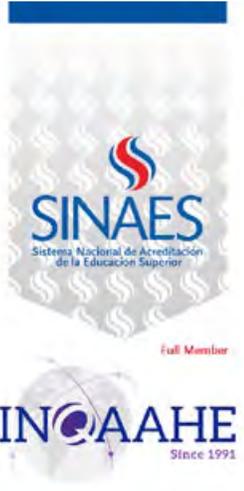


Introducción V

En este sentido (y cambiando un término) deberíamos preguntarnos lo que el prof. Manuel Parras Rosa plantea: "¿Cuáles son los factores que están cambiando el escenario en el que actúan las universidades [españolas] latinoamericanas? ¿Qué Universidad demanda la sociedad? ¿Cuál ha de ser el papel de la Universidad en un nuevo contexto social? Y es necesario un cambio de orientación en el devenir universitario?" (Parras, 2021).

Durante los últimos años ha seguido creciendo el número de estudiantes universitarios en la mayoría de los países latinoamericanos.

Tal y como indica la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (Observatorio CTS, 2019), **desde 2010 el número se incrementó en un 37% llegando a alcanzar en 2018 más de 32 millones**. De esa cantidad, el 51% correspondía al sector privado, aunque la oferta varía en los diferentes países. El informe indica que en 2018 el 55% de la población estudiantil eran mujeres, aunque con porcentajes muy diferentes en función de las titulaciones. En la Figura 1, se indica esta distribución, según recoge el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad de la Organización de Estados Iberoamericanos. Como puede observarse las titulaciones de ingeniería y de tecnologías de la información y comunicación tienen los porcentajes más bajos, al igual que ocurre en otros países.



Introducción III

Cuadro 1. Estudiantes mujeres matriculadas en educación superior por países de Iberoamérica según campo de conocimiento (en porcentaje) (2018)

Campo de conocimiento	AR (%)	CL (%)	CU (%)	PR (%)	BR (%)	HO (%)	CR (%)	SA (5)	CO (%)	ES (%)	PG (%)	MX (%)	UR (%)
Educación	79	80	75	75	71	71	65	63	64	78	79	73	74
Salud y bienestar	76	76	64	76	73	73	69	70	72	72	77	66	76
Ciencias sociales, periodismo e información	63	62	68	66	67	70	63	65	70	62	66	67	69
Administración de empresas y derecho	57	54	68	66	55	60	58	57	60	54	57	54	62
Artes y humanidades	65	52	63	59	53	58	56	55	49	56	58	56	67
Ciencias naturales, matemáticas y estadísticas	58	46	60	64	48	47	51	56	50	48	55	49	58
Servicios	54	48	41	58	61	48	61	67	41	45	42	49	39
Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	48	52	48	38	49	27	47	40	44	47	58	38	50
Ingeniería, industria y construcción	34	20	45	41	34	35	34	25	33	25	27	29	39
Tecnologías de la información y la comunicación	20	11	39	30	13	27	21	23	21	13	17	24	17

Fuente: Red INDICES

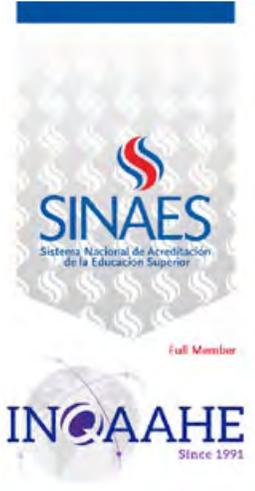
Figura 1: Cuadro resumen del número de estudiantes mujeres matriculadas en la educación superior de los países Iberoamérica (Observatorio CTS, 2019)



Introducción III

Se ha producido también un crecimiento en relación a las actividades de evaluación y acreditación. Las actividades llevadas a cabo por las agencias encargadas de dicha actividad en Latinoamérica han aumentado, incluso en tiempos de pandemia. Como es lógico muchas de estas actividades han sido on line y esto es casi seguro que se mantenga en el futuro.

A consecuencia de la Pandemia han aumentado los estudios a distancia. En ese sentido la OEI y Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior [RIACES] han puesto en marcha el sello 'Kalos Virtual Iberoamérica'.

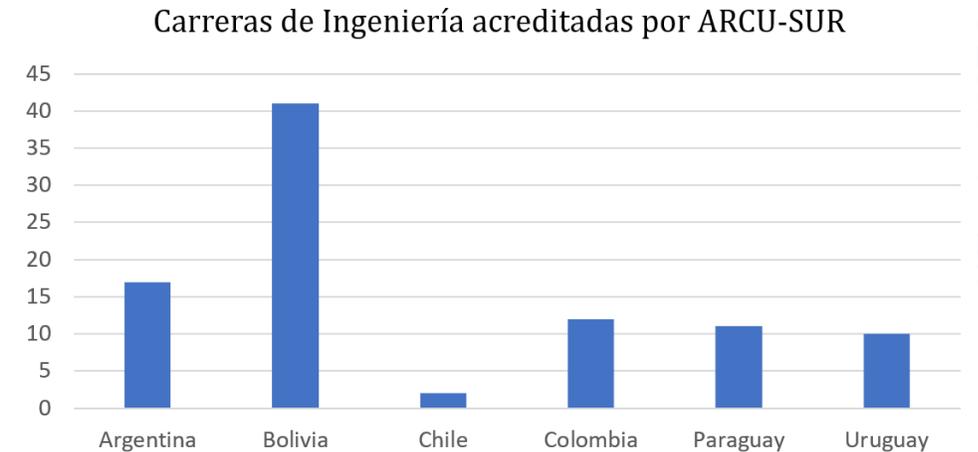


Entidades y Acuerdos

ARCU-SUR.

Es el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias, resultado de un Acuerdo entre los Ministros de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile, homologado por el Consejo del Mercado Común del MERCOSUR a través de la Decisión CMC N° 17/08. El Sistema es administrado por cada Agencia Nacional de Acreditación que integra la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) y contempla las siguientes titulaciones: Agronomía, Arquitectura, Enfermería, Ingeniería, Veterinaria, Medicina, Odontología, Farmacia, Geología y Economía.

Destacan el **“Manual de Procedimientos del Sistema-2020” (Sistema ARCU-SUR, 2020)**, el protocolo de visita virtual de evaluación externa y los documentos relativos a ingeniería y agronomía, accesibles todos ellos en la web del sistema ARCU-SUR. Así mismo en el documento **“La CONEAU y el sistema de acreditación regional ARCU-SUR”** (Geneyro et al., 2019) puede encontrarse un estudio de la evolución de arcu-sur desde sus orígenes. En la Figura, se muestra el conjunto de carreras acreditadas hasta la fecha por el sistema ARCU-SUR en los distintos países de Latinoamérica.



Entidades y Acuerdos

ACAAI

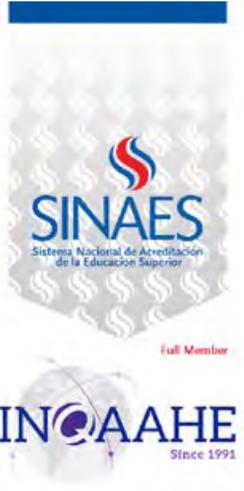
En el año 2004 en Costa Rica, se llevó a cabo el “I Foro por la acreditación de programas de arquitectura e ingeniería en Centroamérica”, donde se estudió la posibilidad de crear una agencia de acreditación de ingeniería elaborado por la Red de escuelas de ingeniería de Centroamérica (REDICA).

Comisión de 6 países representados por el sector docente, sector profesional, sector gubernamental y el sector empresarial, Se elabora el Marco Constitutivo de la Agencia.

El Marco Constitutivo de la Agencia, elaborado por la Comisión fue presentado, discutido y En el foro II Foro (2005 – Nicaragua): La delegación de Panamá, representando al Consejo de Rectores de Panamá, la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos y la Secretaría Nacional de Ciencias y Tecnología ofrecieron apoyar la sostenibilidad de la sede y de la administración de la Agencia hasta que ésta alcance su estabilidad económica.

Su misión es: “Acreditar Programas Académicos de Arquitectura e Ingeniería de América Central, para contribuir al aseguramiento de la calidad, la mejora continua y la pertinencia, coadyuvando así a la integración regional”

A la fecha, en el transcurso de tres años, se han acreditado 2 programas de Arquitectura y 14 de Ingeniería.

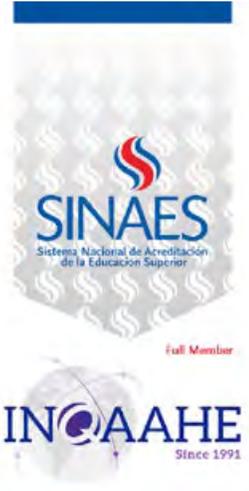


Entidades y Acuerdos

ACAAI

Destacan los convenios existentes: con la Agencia Alemana de Acreditación de Ingeniería; el Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de Arquitectura; el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, el Consejo de Rectores de Panamá, la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitecto; la Federación Centroamericana de Arquitectos; Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería de México, y la adhesión al Acuerdo Latinoamericano de Agencias de Acreditación de Ingeniería de Latinoamérica.

Otros convenios son: Convenio ACAAI- UTP, Convenio ACA I-CACEI, Convenio ACAA – ASIA, Convenio ACAAI–COMAEA, Convenio ACAAI–CFIA, Convenio ACAAI–CRP, Convenio ACAAI– FCA, Convenio ACAAI–GCREAS, Bonn Declaration julio 2007, Convenio ACAAI–CONEAUPA, Acuerdo de Cooperación ASIIN–ACAAI, Convenio Marco de cooperación ACAAI–CNEA, Declaración ALAI, Memorando de Entendimiento entre ACAAI y ABET, Memorando de Entendimiento entre ACAAI–NAAB, ACAAI-Riaces. En la web de ACAAI pueden encontrarse los diversos grados acreditados por países (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá) así como el periodo para la que está vigente.

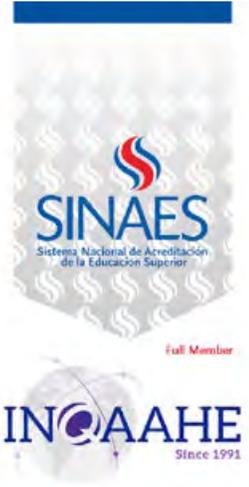


Entidades y Acuerdos

ACUERDO DE LIMA

El Acuerdo de Lima es un convenio multilateral entre organismos de Latinoamérica y el Caribe, responsables de la acreditación de programas de ingeniería del nivel de licenciatura dentro de su jurisdicción. Fue firmado el 6 de septiembre de 2016 en la ciudad de Lima, Perú.

Los miembros signatarios se comprometían a desarrollar y reconocer las buenas prácticas en educación en ingeniería y decidieron trabajar en conjunto para ello, verificando la equivalencia sustancial de los programas a través de la acreditación, la que será reconocida por los miembros signatarios con el objetivo de facilitar la movilidad estudiantil y profesional.

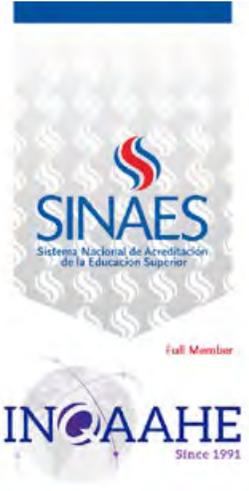


Entidades y Acuerdos

ACUERDO DE LIMA

Siempre con el apoyo y experiencia de la IEEE (y, por medio de esta, con ABET).
Las 7 Agencias Acreditadoras firmantes de la Declaración de Lima son:

- Caribbean Accreditation Council of Engineering and Technology (CACET) de El Caribe
(no consta actualmente su existencia).
- Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A. Acredita CI de Chile.
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia.
- Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) de México.
- Agencia Centroamericana de Acreditación de programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI) de Centroamérica.
- Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología (ICACIT) de Perú.
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) de Perú.



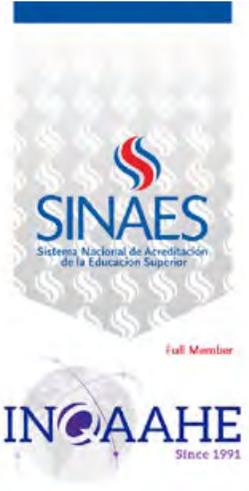
Entidades y Acuerdos

IAC-CINDA

El Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC-CINDA) ha sido creado con la intención de promover e impulsar procesos asociados al aseguramiento de la calidad en la educación superior. IAC-CINDA ofrece servicios ligados a la acreditación internacional de instituciones, carreras y programas de estudio. Desarrolla también labores de consultoría, capacitación y apoyo técnico para la gestión del aseguramiento de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe.

Como división del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), el Instituto forma parte de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, RIACES, y de la Red Internacional de Agencias para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, INQAAHE (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education).

Además, desde el año 2016 IAC-CINDA está autorizado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, Sineace, siendo reconocido como agencia acreditadora de programas de educación superior en Perú. Actualmente, solo consta una carrera de ingeniería acreditada para el periodo 2020—2023: Ingeniería Ambiental. Universidad Científica del Sur (Perú).



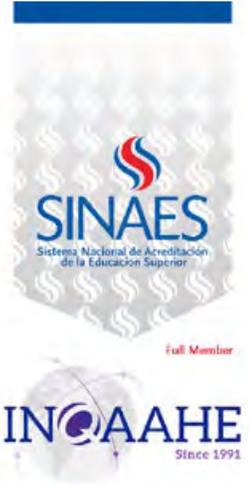
Entidades y Acuerdos

Acuerdo de Washington

El Acuerdo de Washington es el más prestigioso acuerdo internacional entre las entidades que otorgan la acreditación de las carreras de ingeniería en cada país o jurisdicción miembro del Acuerdo, que establece que cuando la acreditación es otorgada por un miembro pleno del Acuerdo (o miembro signatario) en su jurisdicción, la carrera será considerada sustancialmente equivalente por la mayoría de los otros países miembros y ello facilitará sustantivamente su movilidad profesional.

Los firmantes son:

Korea - Represented by Accreditation Board for Engineering Education of Korea (ABEEK) (2007); Russia - Represented by Association for Engineering Education of Russia (AEER) (2012); Malaysia - Represented by Board of Engineers Malaysia (BEM) (2009); China - Represented by China Association for Science and Technology (CAST) (2016); South Africa - Represented by Engineering Council South Africa (ECSA) (1999); New Zealand - Represented by Engineering New Zealand (EngNZ) (1989); Australia - Represented by Engineers Australia (EA) (1989); Canada - Represented by Engineers Canada (EC) (1989); Ireland - Represented by Engineers Ireland (EI) (1989); Hong Kong China - Represented by The Hong Kong Institution of Engineers (HKIE) (1995); ...



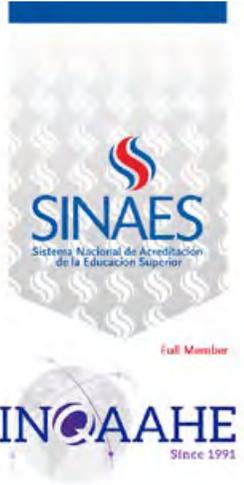
Entidades y Acuerdos

GCREAS

El Sistema de Acreditación de Ingeniería Regional del Gran Caribe (GCREAS) es una institución privada, independiente y sin fines de lucro dedicada a garantizar la calidad de la educación superior en ingeniería en los países del Caribe.

Las organizaciones miembros de los países fundadores de GCREAS firmaron la Declaración de Kingston, en 2009, y decidieron por consenso otorgar la sede permanente de la Agencia a Santo Domingo, República Dominicana, donde la Organización se estableció legalmente en 2010 y desde donde opera desde , en la sede de la Asociación Dominicana de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). GCREAS opera en estrecha asociación técnica con sus organizaciones de mentoría: la Junta de Acreditación de Ingeniería y Tecnología (ABET) de los Estados Unidos; y la Junta de Acreditación de Ingeniería de Canadá (CEAB).

Según indican cuentan con 12 programas acreditados o re-acreditados y 6 en proceso.



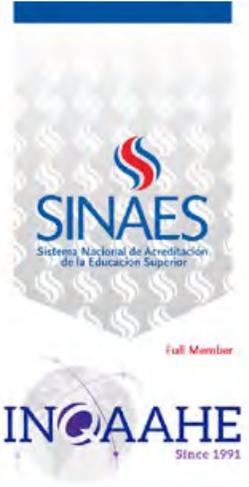
Entidades y Acuerdos

Acuerdo de Washington (cont.)

Chinese Taipei - Represented by Institute of Engineering Education Taiwan (IEET) (2007); Singapore - Represented by Institution of Engineers Singapore (IES) (2006); Sri Lanka - Represented by Institution of Engineers Sri Lanka (IESL) (2014); Japan - Represented by JABEE (2005) India - Represented by National Board of Accreditation (NBA) (2014); United States - Represented by Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET) (1989); Turkey - Represented by Association for Evaluation and Accreditation of Engineering Programs (MÜDEK) (2011); United Kingdom - Represented by Engineering Council United Kingdom (ECUK) (1989); Costa Rica - Represented by Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA) (2020); Pakistan - Represented by Pakistan Engineering Council (PEC) (2017); Peru - Represented by Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología (ICACIT) (2018)

Provisionales: Chile - Represented by Agencia Acreditadora Colegio De Ingenieros De Chile S A (ACREDITA CI); Aprobado Como Provisional en 2018.

México - Representado por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) Aprobado como provisional en 2016.



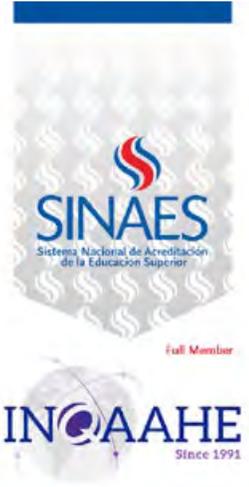
Entidades y Acuerdos

LACCEI

Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions es una organización sin fines de lucro conformada por instituciones que ofrecen programas de Ingeniería, Tecnología o Educación con el objetivo de colaborar con otros socios. LACCEI ha establecido alianzas estratégicas con diferentes instituciones internacionales como: OEA, AEER, ICACIT, ECEDHA, ENAAE, CONFEDI, ASIBEI, ACOFI, GEDC, ASEE e IEEE, entre otras.

La misión de LACCEI es facilitar y promover colaboraciones globales en el avance y la mejora continua de la educación, la práctica, la investigación y la innovación en ingeniería y tecnología, vinculando a América Latina y el Caribe con el resto del mundo. El Comité Permanente de Acreditación Internacional de LACCEI tiene como objetivo apoyar todas las iniciativas de LACCEI y sus socios en las áreas de aseguramiento de la calidad y acreditación internacional de programas de ingeniería. Creado con el propósito de llevar a cabo acciones que involucran a representantes de la comunidad académica y profesional en el proceso de Acreditación Internacional. Su coordinador es el profesor José Carlos Quadrado (Profesor (ISEP/IPP) (Portugal). Es posible acceder a la documentación de sus conferencias anuales, en las que aparecen diversos full papers sobre calidad y acreditación (*LACCEI Proceedings, 2021*).

-

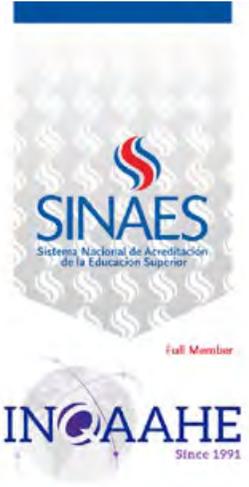


Entidades y Acuerdos

EUR-ACE

El sello EUR-ACE de ingeniería fue creado por la European Network for the Accreditation of Engineering Education (ENAAEE) en el año 2000 con el apoyo inicial de la Comisión Europea, que desde 2006 se gestiona de manera descentralizada a través de agencias nacionales.

ENAAEE es el organismo europeo responsable que otorga la capacidad de expedir el sello EUR-ACE ® a agencias de acreditación u otras entidades capaces de garantizar que la calidad de los programas de ingeniería que obtengan el sello corresponda con los criterios europeos genéricos establecidos y que sus egresados adquieran las competencias definidas. Hasta el cierre de este artículo se han concedido sellos en más de 40 países, entre los que se encuentran: Alemania, Australia, Austria, China, Colombia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, México, Noruega, Perú, Portugal, Rusia, Suiza, Suecia, Reino Unido, etc.



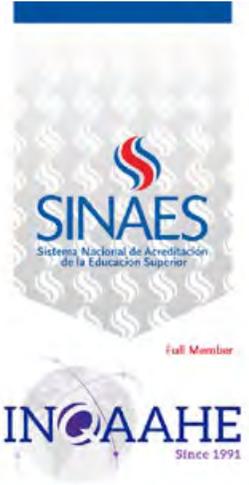
Entidades y Acuerdos

ENAAE

La Red Europea de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (ENAAE) promueve una enseñanza de la ingeniería de calidad en toda Europa y fuera de ella, de modo que los graduados en ingeniería estén plenamente equipados para afrontar los problemas y el rigor que exigen los proyectos de ingeniería modernos. Para ello, autoriza a las agencias de acreditación y garantía de calidad a conceder la etiqueta EUR-ACE a los programas de grado en ingeniería acreditados.

El objetivo de la ENAAE es mejorar la calidad de la formación de los graduados en ingeniería y apoyar su capacidad para satisfacer las necesidades de las economías y de la sociedad. La misión de la ENAAE es servir al público y a la sociedad mediante la promoción y el avance de la formación en ingeniería en Europa y en el extranjero.

Hay que tener en cuenta que la ENAAE no acredita las titulaciones de ingeniería. Utilizando los estándares especificados en este documento (EAFSG), ENAAE evalúa las políticas y los procedimientos aplicados por las agencias de acreditación y garantía de calidad que han solicitado la autorización para conceder la etiqueta EUR-ACE® a los programas de grado de ingeniería que estas agencias acrediten. En algunos países europeos todas las titulaciones de informática se incluyen dentro de las ingenierías y por ello se suelen acreditar en el sello EUR-ACE®. En otros países, como en España, se diferencian las ingenierías por ser profesiones reguladas cuyos planes de estudio se deben adaptar a las denominadas fichas. En cierto modo en México ocurre igual puesto que existen dos agencias acreditadoras distintas, una para ingeniería (CACEI) y otra para informática (CONAIC).

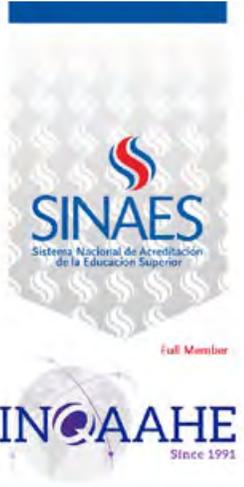


Entidades y Acuerdos

EQANIE

Red Europea de Garantía de la Calidad en la Enseñanza de la Informática. Su objetivo es promover la aplicación de prácticas de evaluación de la calidad para los sistemas de enseñanza de la informática en Europa y fuera de ella.

La Red Europea de Garantía de la Calidad de la Enseñanza de la Informática (EQANIE) es una asociación sin ánimo de lucro que pretende mejorar la evaluación y la garantía de calidad de los programas de estudios de informática a nivel universitario. Fue fundada el 9 de enero de 2009 en Düsseldorf, Alemania. Cuenta con una docena de miembros institucionales de países de toda Europa. EQANIE desarrolla criterios y procedimientos para la evaluación y la garantía de calidad de los programas de estudio y educación en informática. Además, desarrolla y mantiene un sistema para la concesión de un Sello de calidad europea (Euro-Inf) para los programas de grado de informática, así como su protección y desarrollo continuo. EQANIE proporciona información sobre eventos, actividades y publicaciones relacionadas con la garantía de calidad en la enseñanza de la informática y enumera los programas de estudio a los que se ha concedido el sello de calidad Euro-Inf. Mantiene contactos y relaciones con otras organizaciones europeas y no europeas con objetivos similares.



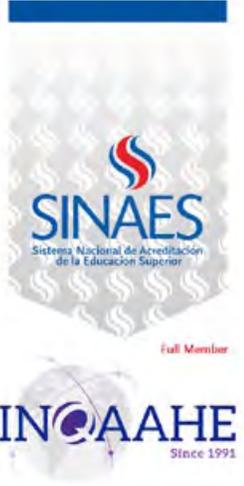
Entidades y Acuerdos

ABET

“Fundada originalmente en 1932 como Consejo de Ingenieros para el Desarrollo Profesional (ECPD), en 1980 nos convertimos en el Consejo de Acreditación para la Ingeniería y la Tecnología para describir con mayor precisión el énfasis en la acreditación. Cuenta con 35 sociedades miembro que proporcionan los expertos que desarrollan los criterios de evaluación, estableciendo los estándares para el proceso de acreditación.

En 1997, tras casi una década de desarrollo, se han adoptado los Criterios de Ingeniería 2000 (EC2000), considerados en su momento un enfoque revolucionario de los criterios de acreditación. El EC2000 se centraba en los resultados del aprendizaje (lo que los estudiantes aprenden) en lugar de lo que se enseña. Al aplicar estos cambios fundamentales, ABET se alejó de una orientación rígida hacia los procesos y se centró en un conjunto de atributos que los profesionales deben poseer para sobresalir en campos de importancia crítica para la sociedad.

Acuerdos con: Acuerdo de Seul, Junta Canadiense de Acreditación, Acuerdo de Washington, Acuerdo de Sydney, Acuerdo de Dublin.



Entidades y Acuerdos

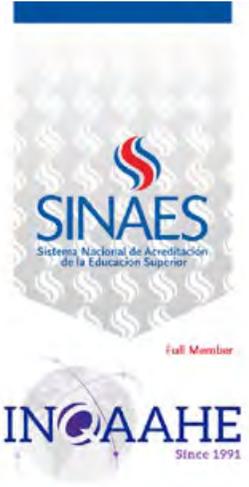
UDUAL

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) es la red de Instituciones de Educación Superior más grande, antigua y consolidada de la región. Avalada por la UNESCO como organismo de asesoría y consulta, agrupa a más de 200 IES, tanto públicas, como privadas. Sus objetivos persiguen la promoción de la cooperación universitaria, la integración latinoamericana a través de la internacionalización de la educación superior, la mejora de la calidad educativa, la difusión del conocimiento y el defender la autonomía universitaria.

Actualmente, la UDUAL agrupa a las universidades e Instituciones de Educación Superior en seis regiones: Andina, Centroamérica, Caribe, Cono Sur, México y Brasil. La Secretaría General está ubicada en la Ciudad de México, en las instalaciones del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México.

CEAI

El Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) es un organismo colegiado impulsado por la UDUAL, especializado e independiente, conformado por representantes de instituciones de educación superior de las seis regiones de América Latina y el Caribe que establece la UDUAL. El CEAI busca mejorar, sistemática y permanentemente, la educación superior en América Latina y el Caribe, a través de un modelo de evaluación que considera la diversidad de las universidades latinoamericanas y caribeñas, cuyo concepto de calidad está vinculado con la pertinencia y la responsabilidad social. El CEAI es una instancia sin fines de lucro que se conduce con respeto irrestricto a los procesos nacionales de evaluación y acreditación. Asimismo, como parte de sus funciones, promueve la Maestría en Gestión de la Calidad en la Educación Superior, con el objetivo de formar evaluadores profesionales.



Revisión por países:

Argentina

Introducción:

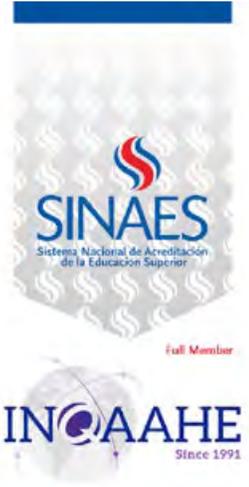
País latinoamericanos con más actividades relacionadas con la evaluación y acreditación de carreras de grado, y también en el ámbito de la Ingeniería. La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) es la institución responsable de esta labor

Sistema de acreditación:

El proceso de acreditación de carreras de grado se distinguen dos conceptos: (1) ciclos de acreditación y (2) fases de acreditación. Un ciclo de acreditación de carreras de grado es de 6 años. Cumplido dicho periodo la acreditación debe ser renovada. Dentro de un ciclo se pueden distinguir dos fases de acreditación, con una duración de 3 años cada una.

Situación actual:

En el último informe, que abarca el periodo desde 1997 hasta mayo de 2021, se han acreditado: 39 carreras de agronomía, 140 carreras de informática, 384 carreras de ingenierías, no incluyendo ingeniería en recursos naturales (5 carreras acreditadas), ingeniería forestal (5 carreras) e ingeniería zootecnista (6 carreras acreditadas). Hasta la fecha, algunas especialidades de ingenierías tales como, industrial, electrónica, electricista, química, civil y mecánica, han sido acreditadas en el marco del sistema ARCU-SUR.



Revisión por países:

Bolivia

Introducción:

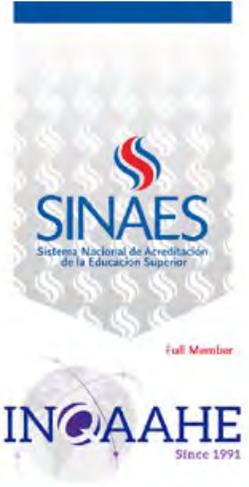
En 2008, el Viceministerio de Educación y Formación Profesional de Bolivia junto con la Dirección General de Educación Superior Universitaria fueron designados como responsables del aseguramiento de la calidad de la educación superior. Por consiguiente, se constituyó la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU) con diversos objetivos entre los que destacan la coordinación con ARCU-SUR y la constitución de la APEASU.

Sistema de acreditación:

Por el momento, Bolivia **NO** tiene en marcha ningún proceso de evaluación y acreditación de carreras de grado. algunas carreras de grado han solicitado de forma voluntaria la acreditación en convocatorias de la RANA o se han acreditado con agencias extranjeras, sin ser reconocidas por el Estado de Bolivia.

Situación actual:

La falta de consenso entre las universidades y el Estado de Bolivia en el despliegue de una entidad que coordine y sea garante de la calidad de la educación superior en el país dificulta el avance hacia procesos de acreditación transparentes y eficaces. Desde el 2007, último año registrado hasta el 2020, se ha registrado un aumento de entorno un 50% pasando de 3.286 a 6.604 titulados.



Revisión por países:

Brasil

Introducción:

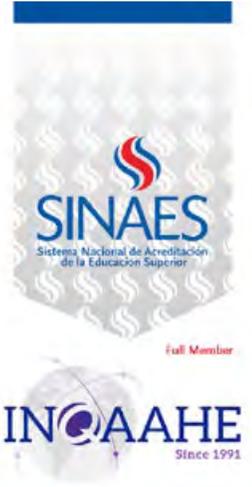
Su sistema de aseguramiento de la calidad tiene por origen la ley del año 2004, con la que crea el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior brasileña. Este sistema implica a la CAPES, institución que acredita en el nivel de posgrado y al INEP para el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. Los procesos de evaluación (institucional, de carreras y de estudiantes) en la actualidad son realizados por órganos del Estado brasileño.

Sistema de acreditación:

En Brasil la acreditación de instituciones, de carreras de grado y de todos los programas de posgrado es obligatoria. En el proceso de acreditación, el INEP convoca a tres expertos para acreditación institucional y a dos para acreditación de carreras universitarias. La evaluación incluye una visita a la universidad, a partir se realiza un informe que se envía al Ministerio y a la universidad evaluada.

Situación actual:

En lo que respecta al proceso de acreditación y evaluación de la calidad de carreras de grado en Ingeniería, cabe destacar la labor de ABENGE (Asociación Brasileña de la Educación en Ingeniería). Su objetivo es producir los cambios necesarios para mejorar la calidad de la educación de grado y posgrado en ingeniería y tecnología en Brasil. Los estándares y criterios de evaluación son coincidentes al resto de carreras de grado, no se encuentra disponible o accesible ningún documento oficial en el que se recojan singularidades específicas para Ingeniería.



Revisión por países:

Chile

Introducción:

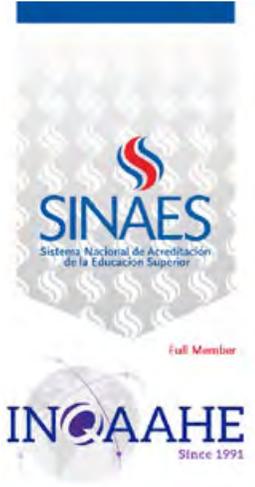
En Chile la gestión de Acreditación es responsabilidad de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior está integrado por: (1) Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de la Subsecretaría de Educación Superior, (2) El Consejo Nacional de Educación, (3) La Comisión Nacional y (4) La superintendencia de Educación Superior.

Sistema de acreditación:

El periodo de acreditación es de dos a siete años, en función del grado de cumplimiento de los criterios asociados a las distintas dimensiones evaluables. En el citado reglamento de acreditación en Chile, no se hace una mención especial a carreras de grado en Ingeniería. La determinación de los criterios a tener en cuenta para la evaluación se consideran comunes para el conjunto de carreras de grado

Situación actual:

La CNA en conjunto con el Colegio de Ingenieros de Chile fomentan la actualización permanente de los perfiles de egreso de la formación de los ingenieros y se centran en el desarrollo de competencias profesionales requeridas por la sociedad. AcreditaCI ha sido reconocida por las prestigiosas agencias acreditadoras de ingeniería como miembro provisional del Acuerdo de Washington a contar de junio de 2018. A través de este acuerdo, se espera avanzar en el reconocimiento de los atributos del graduado que promueve la IEA, para los procesos de acreditación conducidos por ARCU-SUR.



Revisión por países:

Colombia

Introducción:

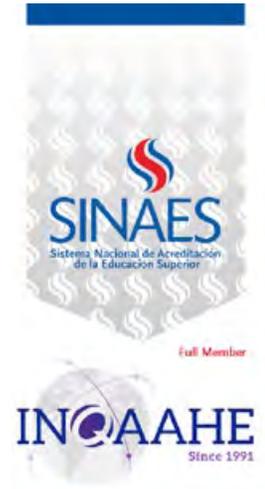
El Sistema Nacional de Acreditación (SNA) fue creado por la Ley 30 de 1992, (Art. 53), que organiza la Educación Superior en Colombia. El aseguramiento de la calidad en la Educación Superior es llevado a cabo por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Las políticas que han de seguirse en materia de acreditación se han fijado mediante el Acuerdo CESU, febrero de 2020.

Sistema de acreditación:

La acreditación no es permanente y se requiere de una comprobación periódica ante pares académicos, nombrados por el CNA, de la capacidad de autorregulación y de la calidad académica de la institución y de sus programas para continuar gozando de la acreditación. Las vigencias de la acreditación son de 6, 8 o 10 años.

Situación actual:

En materia de reconocimiento internacional de la calidad la ingeniería es el área con mayores avances, logrando consensos importantes en materia de calidad, dentro de los cuáles cabe mencionar el acuerdo con los sistemas de acreditación como ARCU-SUR y otros con agencias con actividades transnacionales como el Consejo de Acreditación para Ingeniería y Tecnología (ABET) u otros sellos de calidad como el EURO- ACE, otorgado por la Red Europea para la Acreditación de la Educación en Ingeniería (ENAAE).



Revisión por países:

Costa Rica

Introducción:

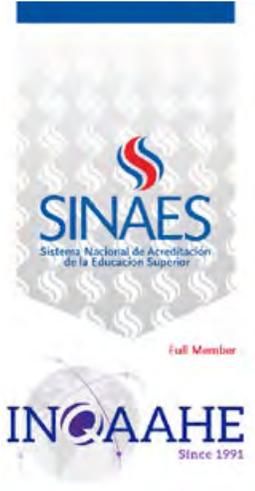
La entidad oficial que se encarga de los procesos de acreditación en Costa Rica es SINAES (Sistema de Acreditación de la Educación Superior). SINAES ha sido evaluada en 2019 por La Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (INQAAHE). Esta entidad no solo se encarga de la acreditación sino que mediante diversas áreas se orienta también a Investigación, desarrollo e innovación.

Sistema de acreditación:

Los procesos de acreditación en Costa Rica son voluntarios, aunque cada vez hay más universidades que solicitan la acreditación de sus títulos formativos. Dicho proceso de acreditación de carreras es el habitual: se comienza con la autoevaluación, posteriormente se determina los pares (dos internacionales y uno nacional, aunque pueden incorporarse más si se acreditan diversas carreras de especialidades similares simultáneamente) y por último, se realiza la visita institucional.

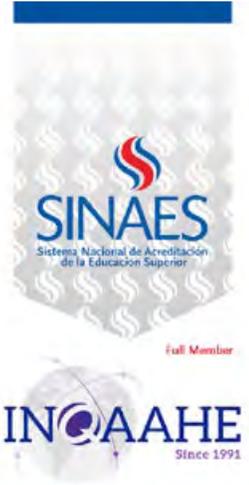
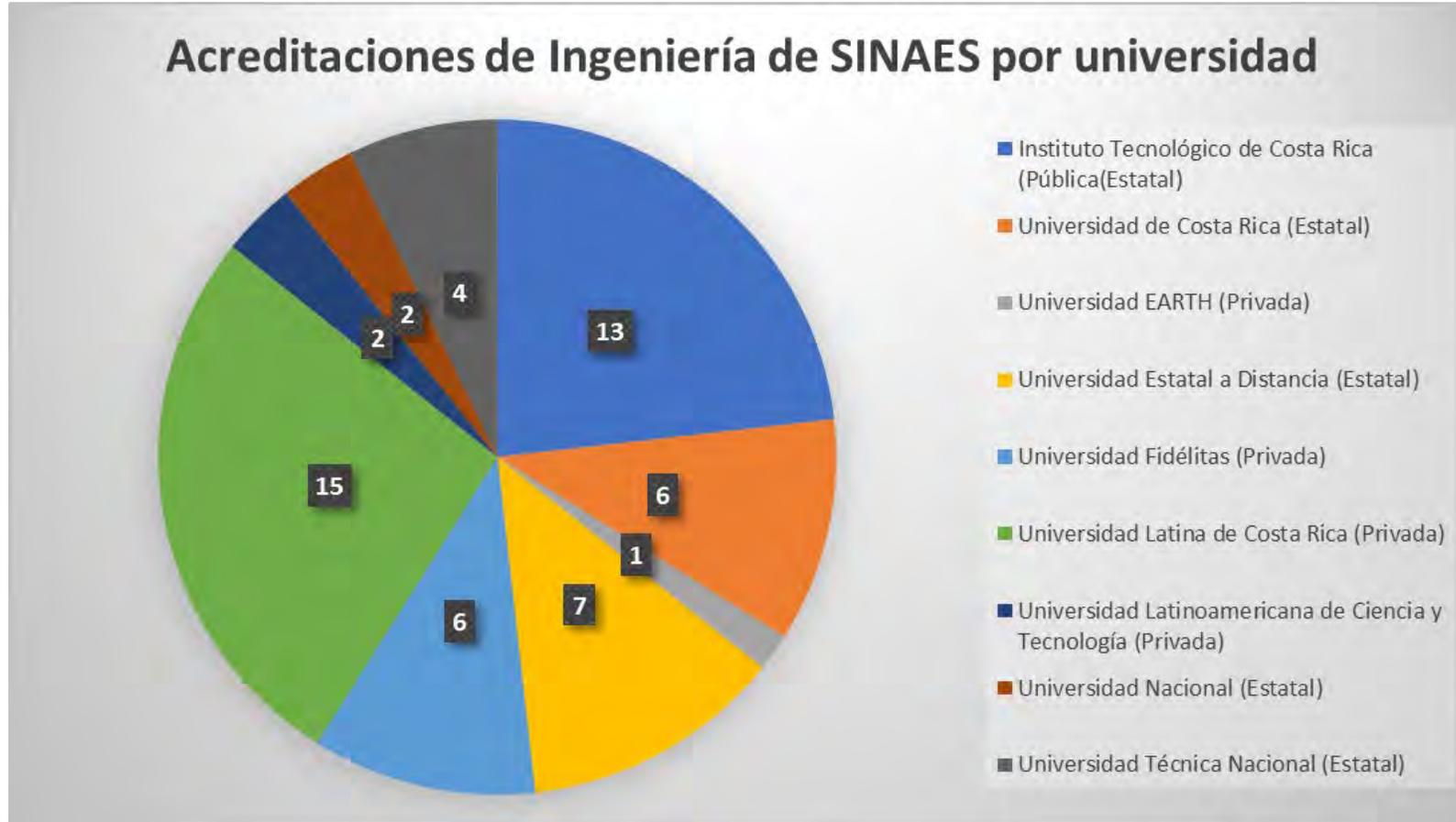
Situación actual:

En el ámbito de la Ingeniería, la agencia de acreditación AAPIA trabaja intensamente para el aseguramiento de la calidad en carreras de grado. Su principal labor es, mediante el proceso de acreditación y evaluación, garantizar la mejora continua de los programas académicos de Ingeniería y de Arquitectura, siguiendo las buenas prácticas reconocidas internacionalmente y los principios y valores del CFIA. En la siguiente figura se presenta el número de carreras de Ingeniería acreditadas por SINAES, en cada universidad.



Revisión por países:

Costa Rica



Revisión por países:

Cuba

Introducción:

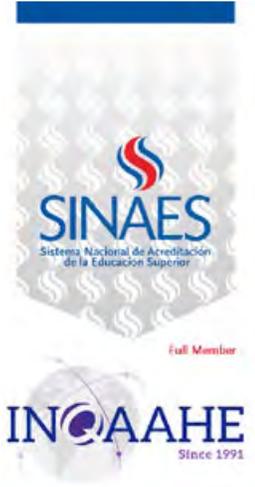
El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA.CU) forma parte del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). Tiene como objetivo fundamental la elevación continua de la calidad del proceso de formación en las carreras universitarias de la República de Cuba.

Sistema de acreditación:

En este país quedan claramente diferenciados los procesos de evaluación y acreditación. Por un lado, la evaluación es el proceso que incluye una recopilación sistemática de datos y estadísticas relativas a los componentes, procesos y resultados de carreras de grado. Se trata de un proceso abierto y conducido por representantes del ámbito académico. La acreditación de carreras de grado en Cuba es voluntaria.

Situación actual:

La información previa ha sido extraída del documento más reciente disponible, enero de 2014, en donde se describe el sistema SEA-CU. Por último, en el ámbito específico de la Ingeniería cabe mencionar la universidad de CUJAE, Universidad de Moa y Universidad de Pinar del Río, como referentes para los estudiantes en CUBA teniendo en cuenta su oferta académica y la calidad de sus estudios de grado.



Revisión por países:

Ecuador

Introducción:

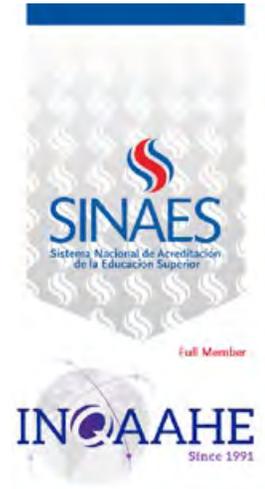
En Ecuador, según artículo 173 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) es el organismo público técnico encargado de ejecutar los procesos de evaluación externa. Otros organismos que componen el Sistema Nacional de Educación Superior son: el Consejo de Educación Superior (CES) y el órgano rector de la política pública de educación superior.

Sistema de acreditación:

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo. Este proceso es voluntario y la calificación puede ser a nivel institucional o de carreras. El cumplimiento de los estándares y de los elementos fundamentales de cada estándar, cambia en función de una escala en la que se diferencian cinco niveles de cumplimiento.

Situación actual:

En 2019, se elaboró un nuevo Modelo de Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas gracias a la participación de miembros del CACES, consejeros y funcionarios de las áreas técnicas. La creación del modelo de evaluación partió de un diagnóstico de los procesos y la perspectiva de la subsunción del aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior, siendo así que este instrumento es el resultado de los aportes expuestos por autoridades y profesores de las instituciones, así como de representantes de los órganos públicos del sistema de educación superior.



Revisión por países:

México

Introducción:

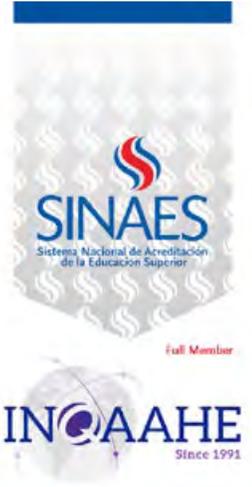
La evaluación de la calidad en carreras de grado puede ser gestionada por dos vías: (1) el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y (2) los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En lo que respecta a la acreditación COPAES es la instancia única autorizada por la Secretaría de Educación Pública para conferir reconocimiento formal y supervisar a organismos acreditadores.

Sistema de acreditación:

La acreditación de carreras de grado en México es voluntaria lo que significa que las instituciones universitarias pueden decidir acreditar o no el programa académico. Tras el proceso de acreditación y evaluación, el resultado puede ser favorable o no favorable. La vigencia de la acreditación es de tres o cinco años, en función del grado de cumplimiento de los indicadores.

Situación actual:

La acreditación y evaluación de la calidad de carreras de Ingeniería en México, cabe destacar la labor del CACEI. La definición de los estándares de calidad para Ingenierías queda recogida en un marco de referencia, propuesto en 2018 y elaborado por el CACEI en colaboración con distintas instancias colegiadas. Por último, en lo relativo a las carreras de grado relacionadas con la Informática y agronomía, no son tratadas como Ingenierías en México, y el aseguramiento de la calidad las carreras universitarias relacionadas con este área es llevado a cabo por el CONAIC y COMEAA, respectivamente.



Revisión por países:

Paraguay

Introducción:

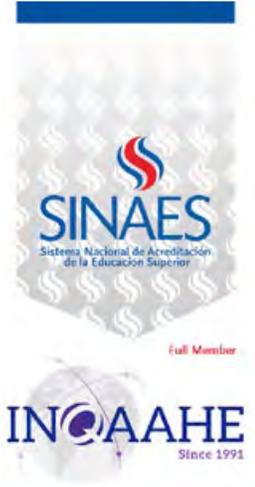
En el proceso de evaluación y acreditación de carreras, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico del Estado responsable. En este marco, se viene implementando el Mecanismo Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, con una alta aceptación.

Sistema de acreditación:

La evaluación de la calidad académica de las Instituciones, carreras de grado y programas de postgrado se desarrolla en etapas, según lo establecido en la Ley N° 2072/2003, art. 22 (Figura11). La primera etapa consta de una autoevaluación que consiste en un proceso participativo interno de diagnóstico y que favorece la reflexión de la comunidad académica hacia la mejora continua.

Situación actual:

Los criterios de calidad para las carreras de Ingenierías se corresponden al Mecanismo de Evaluación y Acreditación para carreras de grado, elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES. La formación de los ingenieros, está basada en un profundo conocimiento de matemáticas, ciencias y tecnologías, que son esenciales para la comprensión de los procesos naturales y su utilización en aplicaciones técnicas. La internalización de estos conceptos permitirá desarrollar la capacidad de diseño y adquirir continuamente conocimientos más amplios y profundos en un campo de aplicación especializado.



Revisión por países:

Perú

Introducción:

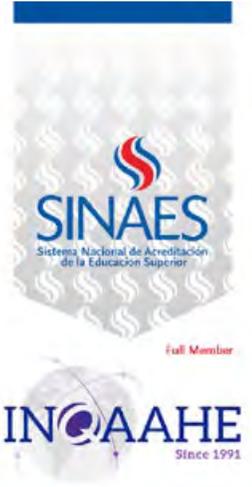
La acreditación de la calidad educativa universitaria en Perú trata de un proceso voluntario de autoevaluación de la gestión pedagógica, institucional y administrativa. El órgano rector es el Sistema nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), quien se ocupa de establecer las directrices que van a garantizar la transparencia y objetividad de todos los procesos involucrados.

Sistema de acreditación:

El modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria, publicado por SINEACE en 2017, y vigente hasta la fecha. Para todas las carreras de grado, el proceso de acreditación consta de las siguientes etapas: (1) etapa previa al proceso de acreditación, (2) autoevaluación, (3) evaluación externa y (4) acreditación.

Situación actual:

Según registros del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace), al término del 2019, 62 programas de estudios de ingeniería, que se imparten en 16 universidades, ostentaban la mencionada distinción. En el ámbito de la ingeniería cabe destacar la agencia ICACIT (Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología). ICACIT promueve la mejora continua de la calidad educativa de los programas, garantizando que estos cumplan con los más altos estándares internacionales



Revisión por países:

República Dominicana

Introducción:

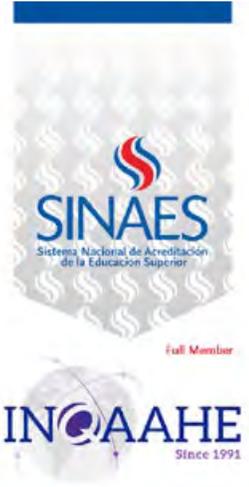
El aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en República Dominicana viene determinada por: (1) Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y sus regulaciones, (2) acreditación voluntaria por agencias acreditadoras sistemas internos de cada institución.

Sistema de acreditación:

Además de las evaluaciones quinquenales conducida por el Ministerio Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), que son de carácter obligatorio para todas las IES del país, estas instituciones pueden, de manera voluntaria, acogerse a procesos de acreditación a cargo de agencias acreditadoras, nacionales o internacionales que promuevan el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de las IES.

Situación actual:

El Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT) aprobó en 2018 la creación de la Agencia Dominicana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (ADACES), instancia que forma parte de las atribuciones contenidas en la Ley 139-01 y que será el organismo ejecutivo del Sistema Dominicano de Aseguramiento de la Calidad (SIDACES). En relación a las carreras de Ingeniería, se constituyó GCREAS: Sistema Regional de Acreditación de Ingenierías en el Gran Caribe, gracias al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Revisión por países:

Uruguay

Introducción:

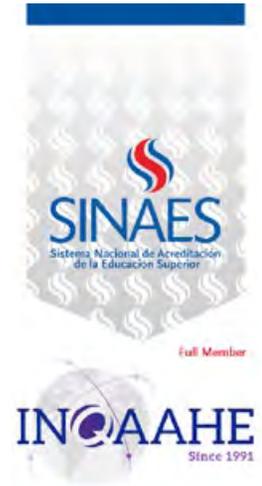
Desde 2004, Uruguay forma parte de RIACES a través del Ministerio de Educación y Cultura. En el MERCOSUR, a través del Sector Educativo del MERCOSUR-SEM, forma parte de la RANA, red dirigida por ARCU-SUR, cuyo antecedente es el Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA). El órgano que representa a Uruguay en esta red es una “Comisión ad hoc de Acreditación”, creada por un Decreto N° 251/008 de fecha 19 de mayo de 2008.

Sistema de acreditación:

No cabe duda que la participación en el proceso ARCU-SUR ha cumplido con la misión de mejorar la calidad a nivel nacional, generando avances significativos en la consolidación de una cultura de la autoevaluación, lo cual incluye valorar la mirada externa de pares evaluadores calificados. En 2019, según el proyecto de Ley N° 19852, se creó en Uruguay el Instituto de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior (INAEET).

Situación actual:

Si bien estos pasos en términos legislativos son fundamentales para instaurar los procesos necesarios en torno al aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en Uruguay, en 2021, el INAEET aún no está operativo. Por el momento, el sistema de evaluación y acreditación de la calidad en Uruguay es llevado a cabo por ARCU-SUR, siguiendo los estándares definidos por este.



Revisión por países:

Venezuela

Introducción:

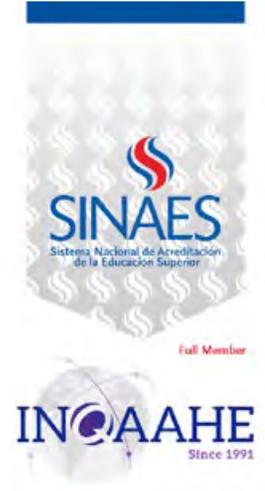
El proceso de evaluación de las universidades venezolanas, ha sido afectado por los cambios del poder y los procesos de evaluación emprendidos en el contexto mundial. No obstante, ha estado lejos de producir los resultados de otros países latinoamericanos. El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en el año 2008 crea el Sistema de Evaluación Seguimiento y Acreditación Universitaria, SESA.

Sistema de acreditación:

En el año 2008, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria formaliza también el Comité Nacional de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Universitaria (CEAPIES).

Situación actual:

El procedimiento para la evaluación y acreditación de carreras de grado queda recogido en un proyecto borrador hacia la creación del sistema de evaluación, supervisión, acompañamiento y acreditación universitaria, publicado en febrero de 2020 por SESA. En este se plantean cuatro fases operativas del SESA que son (1) planificación, (2) autoevaluación, (3) evaluación externa y (4) seguimiento. No se tiene acceso en mayor detalle sobre criterios y/o estándares para el aseguramiento de la calidad en la educación superior, y en concreto en el ámbito de la ingeniería.



Revisión por países:

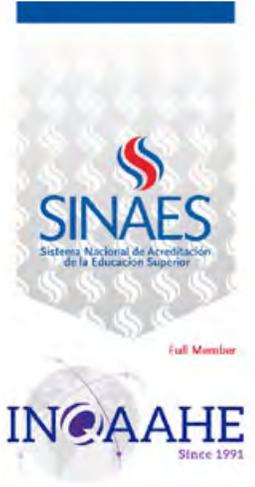
Otros países de Centroamérica

Introducción:

En algunos países, particularmente en Centroamérica, existen agencias privadas regionales que acreditan instituciones y programas de algunas universidades, como por ejemplo la ACCAI. Su misión es acreditar estos programas académicos de América Central pero sin contar estas acreditaciones con reconocimiento estatal. En noviembre de 2003 se aprobó el Estatuto del Consejo Centroamericano de la Acreditación de la Educación Superior (CCA), dependiente del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Dicho estatuto fue actualizado en 2014 por el Consejo en reunión con la Junta de Coordinación y Seguimiento. Así mismo, previamente en 1998, ya se había constituido el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) (<http://sicevaes.csuca.org>), a quien a vez se le encargó la creación del CCA. El CCA lo forman Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice.

Panamá:

En Panamá, la necesidad de asegurar la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) motivó, desde el inicio de la década de los 80, la creación de un Sistema Nacional de Evaluación Universitaria que integrará a las universidades oficiales y particulares. Mediante la Ley 52 de 26 de junio de 2015 “Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá”. En su artículo primero se establece el sistema como un organismo con autonomía académica, personería jurídica y patrimonio propio sujeto a la orientación y política general del Órgano Ejecutivo, adscrito al Ministerio de Educación.



Revisión por países:

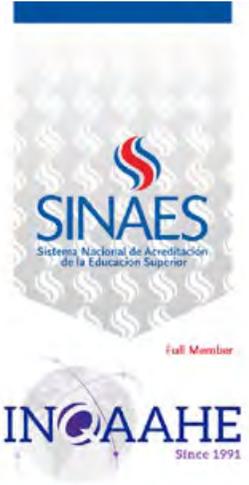
Otros países de Centroamérica

Honduras:

En Honduras, existen universidades públicas que forman parte del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). En 1998 el CSUCA acuerda formalmente constituir y aprobar el funcionamiento del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) y del SICAR. Actualmente, tres universidades hondureñas pertenecen al CSUCA: (1) la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y la Universidad Nacional de Agricultura.

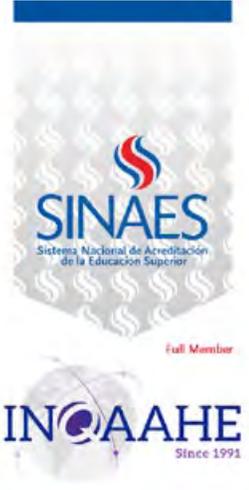
Nicaragua:

En Nicaragua se formó el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), que presentó el “Modelo de Calidad de la Educación Superior”. Hasta la fecha, este documento se mantiene actualizado por la Comisión Técnica Ad Hoc integrada por académicos de las asociaciones de universidades legalmente reconocidas, creada en 2017. El proceso de acreditación en Nicaragua comprende las siguientes etapas: (1) preparatoria, (2) desarrollo de la autoevaluación, (3) elaboración del informe final y plan de mejora, (4) proceso de admisibilidad ante el CNEA, (5) evaluación externa, (6) entrega de informe de evaluación externa al CNEA, (7) resolución de acreditación y (8) seguimiento de la acreditación.



RETOS:

1. ¿Qué universidad deseamos para Iberoamérica?
2. ¿Qué formación deseamos para los estudiantes de Ingeniería en Iberoamérica?
3. ¿Cómo aumentar el número de mujeres en los grados de Ingeniería?
4. La acreditación es un medio para formar mejor y no un fin ¿Cómo evitar rechazos? ¿Cómo convencer a los no convencidos?
5. ¿Cómo disminuir la burocracia en los procesos de Evaluación y Acreditación? Mejora de los Sistemas de Información
6. ¿Cómo mejorar en la evaluación de Acreditación de conocimientos Teóricos y Prácticos en Ingenierías
7. ¿Cómo mejorar la evaluación de Competencias en Ingenierías?
8. ¿Titulaciones de Ingeniería en línea ? ¿Y las prácticas?



*"Evaluación y acreditación de carreras de ingeniería en
Latinoamérica: logros y retos prospectivos"*

Gracias por la atención

Dr. Francisco R. Feito Higuera
Universidad de Jaén, Jaén, ESPAÑA



SINAES cumple con los principios de buenas prácticas de

Dr. Francisco R. Feito-Higuera

